

PROTOCOLOS A MANTENER EN EL AULA

Curso Académico 2020-2021

PROTOCOLOS A MANTENER EN EL AULA

1. PROTOCOLO GENERAL DE USO DE AULAS

A. Normas generales

- Las aulas se han dispuesto para mantener la distancia de seguridad, medidas higiénicas y de ventilación indicadas por la administración sanitaria.
- El profesorado estará en el aula antes de la llegada de los alumnos para que no se produzca aglomeración en el pasillo, sobretodo en la primera hora y en la posterior al recreo.
- En todo caso el profesorado de guardia permitirá el acceso controlando el mismo.
- Se colocarán en lugar visible los carteles con las diferentes medidas de seguridad y los protocolos a observar en el espacio.
- Cada alumno dispondrá de un espacio concreto que será el utilizado durante todo el curso.
- Para almacenar los trabajos del alumnado el profesorado dispondrá de espacios concretos identificados.
- La ropa de abrigo y bolsos o mochilas estarán en lugares concretos y siempre bajo la responsabilidad de su propietario.
- La guarda de los trabajos realizados y del material utilizado será responsabilidad de cada alumno/a.
- No se puede compartir material personal. El material del aula necesario para los trabajos será proporcionado por el profesorado siempre.
- Cualquier trabajo, material etc que al final de la jornada no esté guardado en su sitio podrá ser desechado por el profesorado.

NORMAS GENERALES EN EL INTERIOR DEL CENTRO

- Uso obligatorio de la mascarilla de la forma correcta (Indicada en los paneles informativos y protocolos)
- Mantenimiento de la distancia de seguridad para todo el personal y alumnado en cualquier situación y lugar del centro.
- Limpieza de manos en los accesos a cualquier estancia con los dispositivos colocados al efecto o con agua y jabón en los lavabos.
- Respeto de las indicaciones para los desplazamientos y accesos.
- Ventilación de los espacios el mayor tiempo posible.

B. Normas higiénicas para el uso del aula

- El aula se ventilará durante 10 minutos como mínimo al inicio de cada clase. Si las condiciones meteorológicas lo permiten se recomienda que el aula esté ventilada el mayor tiempo posible.
- En lo posible se deberá tener la puerta abierta siempre que:
- Los ruidos que se pudiesen producir no interfieran con otras aulas (talleres de Joyería)

- No se produzcan corrientes que puedan afectar a alumnos o profesores.
- Se dispondrá dispensadores fijos de gel a la entrada del aula y dispensadores portátiles en el interior del aula.
- Asimismo siempre habrá toallas y/o pañuelos de papel desechables y desinfectante de superficies

ACCESO DEL PERSONAL AL AULA

- Limpieza de manos al acceder y cada vez que se vaya a salir.
- Evitar tocar los pomos de puertas y ventanas.
- Ventilación el mayor tiempo posible y al menos siempre entre clase y clase entre 10 y 15 minutos.
- Colocación de la ropa de abrigo en los percheros dispuestos así como los bolsos y mochilas.
- Prohibición de compartir materiales entre alumnos.
- El material del aula que se utilice por parte de varias personas será de responsabilidad del profesor su control y que garantizará que el alumno que lo ha utilizado lo ha desinfectado.

MESA DE ALUMNADO

- Es necesario lavado de manos con gel hidro-alcohólico antes y después de entrar y el uso de mascarillas.
- Asignación de los puestos.
- Limitación de movimientos sin la autorización del profesorado y en todo caso prohibición de cambio de ubicación de mesas y sillas.
- El aforo será limitado para garantizar medidas de distanciamiento y seguridad 2 personas.
- Se recomienda evitar tocar superficies.
- Solo se podrán usar las sillas que permitan su limpieza.
- Limpieza de las superficies donde se ha estado trabajando y de los asientos.

SOBRE EL MATERIAL

- No se compartirá el material entre alumnos.
- El profesorado será el encargado del posible reparto de materiales y herramientas y del control de desinfección del mismo.
- El alumnado será responsable de la limpieza de las herramientas que utiliza antes de devolverlas.
- El mal uso de las herramientas (dejarlas sin control, no desinfectarlas, acceder a ellas sin permiso, etc) podrá ser sancionado por el profesorado responsable del aula con la limitación del uso de herramientas de aula, debiendo proveerse el alumnado de las suyas personales para la realización de los trabajos.